

Fecha: 5/05/2021

Hora: 15:00

Lugar: Planta Central-Sala de Crisis

Tema: Evento de Rendición de Cuentas 2020 Planta Central

Unidad: Planta Central

DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el art. 89 define a la rendición de cuentas como: *“un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*

El art. 90, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se refiere a los sujetos obligados a rendir cuentas, *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.*

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

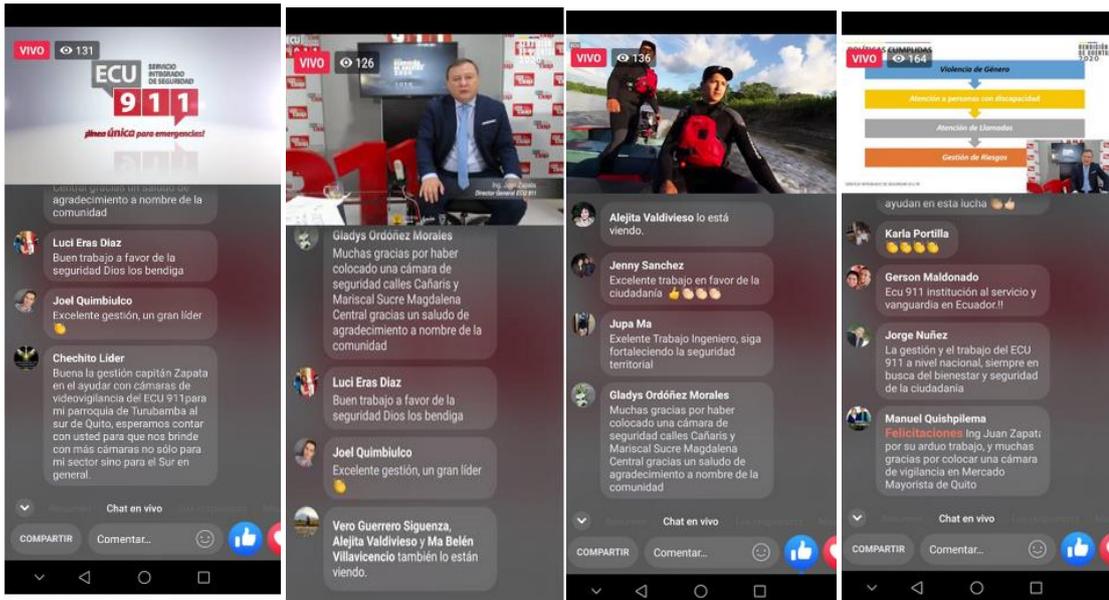
Y conforme lo establecido mediante resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene el objeto de establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal vigente.

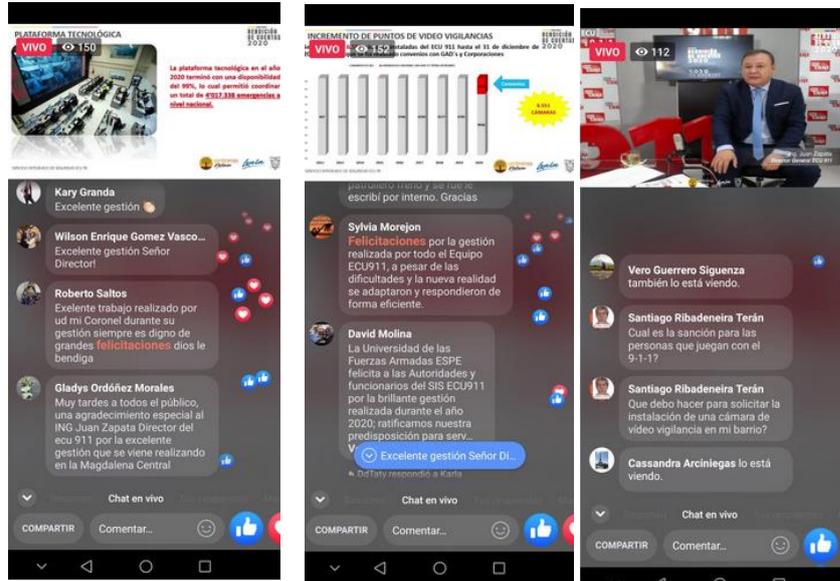
Bajo este contexto, el 5 de mayo de 2021 a las 15:00 PM, se llevó a cabo el **proceso de Deliberación de Rendición de Cuentas 2020 de Planta Central** de manera virtual por medio de Facebook Live, en el cual, el Ing. Juan Zapata Director General del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, dio a conocer a la ciudadanía la Gestión realizada presentando los siguientes temas:

- Tiempos de Respuesta
- Emergencias Coordinadas
- Incremento de cámaras de video vigilancia
- Normativas Vigentes
- Políticas Cumplidas
- Adiestramiento, capacitaciones y certificación de competencias

- Acciones de salud ocupacional
- Ejecución Presupuestaria
- Cooperación Interinstitucional
- Convenios suscritos
- Proyectos Tecnológicos realizados
- Difusión y Comunicación
- Corresponsabilidad Ciudadana-Vinculación con la Comunidad
- Control de Calidad, Satisfacción Ciudadana
- Temas Sugeridos por parte de la Ciudadanía

Durante la deliberación transmitida en vivo se obtuvo algunas preguntas y compromisos por parte de la Ciudadanía.





El compromiso asumido por parte del Ing. Juan Zapata se realizará a lo largo del año 2021 con la finalidad de cumplir con la ciudadanía.

COMPROMISOS

Responsable	Compromisos	Fecha de Cumplimiento
Juan Zapata	Instalación de cámaras para el sector de Turubamba y el Sur de Quito	31-12-2021

Nombres y Apellidos	Firmas de Aprobación Cargo	Firma
Ing. Juan Zapata	Director General del SIS ECU 911	